



IMQ Salud

Cobertura Sanitaria 2014

IMQ Azul IMQ Oro

Urgencias 24 horas

Medicina general

- En consulta y domicilio.

Servicio de enfermería

- En consulta y domicilio.

Todas las especialidades médicas/quirúrgicas

Análisis

- Anatomopatológicos.
- Biológicos.
- Clínicos.

Exploraciones

- Incluidos medios de contraste para radiodiagnóstico.
- Todas las exploraciones con fines diagnósticos como radiología general, ecografías, ecocardiogramas, electroencefalogramas, etc.

Técnicas especiales de diagnóstico (1)

- Incluidos medios de contraste para radiodiagnóstico.

- Arteriografía Digital.
- Cápsula endoscópica.
- Coronariografía. (2)
- Densitometría.
- Ecocardiografía transesofágica.
- Eco de estrés de esfuerzo.
- Eco Doppler.
- Endoscopia.
- Gammagrafía, SPECT,...
- Mamotomía (MIBB). (2)
- Microbiopsia.
- PET oncológico y PET-TAC. (3)
- Polisomnografía nocturna. (2)
- Resonancia Magnética.
- Scanner y TAC 64.

Odontología

- Extracciones, limpiezas de boca, curas estomatológicas y radiografías.
- Raspajes y alisados radiculares. (1)

Ambulancia

- Para ingresos, desde el domicilio habitual al centro concertado.

Alta cirugía especializada (2)

- Cirugía Cardio-Vascular.
- Cirugía Plástica y Reparadora.
- Cirugía Robótica en Urología y Ginecología*.
- Técnica de láser verde en Urología* (Sin franquicia).
- Cirugía Torácica.
- Microcirugía para reconstrucción mamaria postmastectomía*.

- Neurocirugía.
- Trasplante de córnea. (4)
- Radiocirugía y Cirugía estereotáctica. Cirugía del Parkinson y Cirugía de la Epilepsia. (4)
- Trasplante de médula ósea. (4)

Embarazo y parto

- Seguimiento del embarazo.
- Pruebas para la detección de malformaciones en el embarazo. (2)
- Diagnóstico genético prenatal en sangre materna*. (2)
- Cardiotocografía en embarazo. (2)
- Parto con asistencia de Tocólogo y Matrona. (2)
- Anestesia. (2)
- Vacuna anti RH post-parto inmediato. (2)
- Cardiotocografía intra-parto. (2)
- Nido. (2)
- Preparación al parto. (2)

Habitación individual con cama de acompañante en hospitalizaciones (salvo psiquiátrica, unidad coronaria e intensivos) (2)

Hospitalización quirúrgica (2)

- Sin límite según criterio médico.

Hospitalización médica, pediátrica, unidad coronaria e intensivos. (Sin intervención quirúrgica) (2)

- Hasta 50 días/año.
- Sin límite según criterio médico.
- Hospitalización psiquiátrica (2)
- Hasta 50 días/año.
- Hasta 60 días/año.

Hospitalización domiciliaria (2)

- Por cualquier proceso.

Tratamientos (1)

- Electroterapia.
- Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia, ambulatoria y a domicilio.

Tratamientos especiales

- Fisioterapia y Rehabilitación del aparato locomotor, drenaje linfático postmastectomía y Rehabilitación de suelo pélvico. (3)
- Rehabilitación cardíaca*. (3) (Sin franquicia).
- Hemodinámica vascular. (2)
- Litotricia músculo-esquelética* (Ondas de Choque). (3) (Sin franquicia).
- Litotricia renal (Ondas de Choque). (3)
- Logofoniatría, hasta 90 sesiones/año. (3)
- Radiología vascular intervencionista. (2)

- Radioterapia y Quimioterapia, ambulatoria y hospitalaria. (2)
- Unidad del dolor. (2)
- Hemodiálisis. (3)
- Rehabilitación respiratoria. (3)

Psicoterapia (3)

- Hasta 15 sesiones/año.
- Hasta 20 sesiones/año.

Planificación familiar

- Esterilidad: estudio y diagnóstico. (1)
- Implantación del DIU (excluido el DIU). (1)
- Ligadura de trompas. (2)
- Vasectomía. (2)
- Reproducción asistida.* (4):
 - Inseminación artificial.
 - Fecundación in vitro.

Podología

- Hasta 2 sesiones al año.

Prótesis (4)

- Fijas e internas.
- Material de osteosíntesis.
- Prótesis de mama post-mastectomía (patología oncológica).
- Lente intraocular en intervención de catarata. Lente multifocal*.
- Con límites de capital por tipo de prótesis.
- Sin límites de capital por tipo de prótesis.

Línea de atención 24 horas

Asistencia en viaje al extranjero hasta 12.000 €

Segunda Opinión Médica

- Con los especialistas más relevantes a nivel mundial (previo diagnóstico de enfermedad de gravedad).

Seguro de accidentados de 3.000 € por fallecimiento (exclusivo particulares).

Asesoramiento socio-sanitario para personas mayores: residencias, centros de día, ayuda a domicilio...

Condiciones exclusivas en servicios de bienestar.

Periodos de carencia generales

(1) = 6 meses (2) = 8 meses (3) = 12 meses (4) = 18 meses. El periodo de carencia de 8 meses para intervención se anula en caso de urgencia vital.

*Consultar coberturas con franquicia. (2)